



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 10082/19/0102/00 (2019/SP01010020/00000185)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre, de desconcentración de facultades en la misma materia y el artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, de delegación de facultades en la misma materia y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 10082/19/0102/00 (2019/SP01010020/00000185) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "CONTRATACIÓN EMPRESA CURSOS DE FORMACIÓN Y APOYO MODALIDAD ON-LINE", con un presupuesto máximo de licitación de un millón quinientos ochenta mil Euros 1.580.000,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con orden de proceder nº80 dictada por el secretario de estado con fecha 11/06/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 01 121N1 22706	248.099,17	21,00	52.100,83	300.200,00
2020	14 01 121N1 22706	652.892,56	21,00	137.107,44	790.000,00
2021	14 01 121N1 22706	404.793,39	21,00	85.006,61	489.800,00

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 26/07/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación con fecha 07-AUG-19

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 1.580.000,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/19/0102/00 (2019/SP01010020/00000185).

En Madrid a 08 de agosto de 2019

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías

JOAQUIN PÉREZ-IÑIGO GARCIA MALO DE MOLINA